Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-173326-1cf108-20941115
2025-12-13T20:55:35-05:00 - Pagina 1 de 73

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	11	25	A	30	11	25	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI	X		NO				
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL				
	86 %			63%				

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Andrea Catalina Camargo David - Componente Técnico. Natalia Alejandra Romero Ramírez - Componente Técnico. Mónica Liliana Martínez Barreto - Componente Técnico. Marleny Suárez Medina - Componente Técnico. Ángela Marcela Torres Barrios - Componente Técnico. Ginna Camila Mora Toscano - Componente Financiero. Karen Johana Forero Espejo- Componente Técnico Andrea Lorena Moreno Tocora – Componente Técnico. Carolina Jiménez Martínez - Componente técnico Martha Cecilia Sánchez Veloza - Componente técnico Martha Nohelia Peña Franco – Componente Financiero. Mery Johana Saenz Rincón - – Componente Financiero Andrea Paola Gaona Prado – Componente Técnico Yuly Marcela Riaño Rivera – Componente Técnico Francisco Javier Zaldúa Vargas – Componente Jurídico

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	8419-2025
FECHA DE CONTRATO	23/05/2025
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	26/05/2025
CONTRATISTA	CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO CORDIN
CEDULA DE CI/UDADANÍA O NIT	830.072.816-2
PROYECTO	7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($887.257.674**). dicho monto incluye “El Valor de la Operación” más “El Valor del Pago Por Resultados”. Asimismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-173326-1cf7108-20941115
2025-12-13T20:55:35-05:00 - Pagina 2 de 73

	VALOR DE LA OPERACIÓN: El Valor total de la operación es por la suma de **OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 841.800.450),** de los cuales el aporte de la **SDIS** es por la suma de **SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($ 757.620.405)**, en dinero correspondiente al **90,00%** y por parte del asociado la suma de **OCHENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA MIL CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($$ 84.180.045)**, aporte en especie correspondiente al **10,00%.** **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($45.457.224),** como aporte en dinero de la **SDIS**. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el **ASOCIADO** al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 05 DE DICIEMBRE DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	03/06/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	05/12/2025
ADICIÓN	MODIFICACIÓN 1: ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS M/CTE ($7.322.608), de los cuales el ASOCIADO aporta el 100% en especie, equivalente a la suma de SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS M/CTE ($7.322.608) correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación.
PRORROGA	MODIFICACIÓN 1: PRORROGAR el plazo de ejecución del convenio hasta el día veinte (20) de febrero de 2026.
SUSPENSIÓN	MODIFICACIÓN 1: SUSPENDER el plazo de ejecución del convenio establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO por el término de CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO término comprendido entre el SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026, reiniciando la operación el VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026.
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP Propósito General. 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-173326-1cf108-20941115
2025-12-13T20:55:35-05:00 - Pagina 3 de 73

OBJETO:
AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.

Bitácora de actividades:

<table>
<tr><th>COMPROMISO</th><th>ACTIVIDAD</th><th>SOPORTE</th></tr>
<tr><td colspan="3">COMPROMISOS GENERALES DE ASOCIADO</td></tr>
<tr><td>1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.</td><td>Se suscribió acta de inicio en fecha 23/05/2025, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor.</td><td>Acta de inicio.

Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.</td></tr>
<tr><td>2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.</td><td>En la verificación financiera realizada en septiembre de 2025, el asociado presentó el pago del impuesto de timbre de fecha 16/07/2025, mediante transferencia electrónica</td><td>Soporte de pago impuesto de timbre cargado en el mes de junio 2025 en el Pago 01.</td></tr>
<tr><td>3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.</td><td>Suscribió las actas de verificaciones realizadas por la supervisión para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio:
<table><tr><th>Componente</th><th>Fecha</th><th>Tipo de verificación</th></tr><tr><td>Condiciones de Estructura para la Atención</td><td>27/11/2025</td><td>Presencial</td></tr><tr><td>Línea de Gestión Ambiental</td><td>NOVIEMBRE</td><td>Virtual</td></tr><tr><td>Familias, Comunidad y Redes</td><td>14/11/2025</td><td>presencial</td></tr><tr><td>Interacciones y Experiencias</td><td>25/11/2025</td><td>presenciasl</td></tr><tr><td>Bienestar Integral</td><td>13/11/2025
24/11/2025</td><td>Presencial</td></tr><tr><td>Equipo Humano</td><td>19/11/2025</td><td>Presencial</td></tr><tr><td>Liderazgo y gestión integral</td><td>28/11/2025</td><td>Virtual</td></tr></table></td><td>Anexo 3.1 Instrumento BI.
Anexo 3.2 Instrumento F Y C
Anexo 3.3 Instrumento E H.
Anexo 3.4Instrumento BI2
Anexo 3.5 Instrumento I y E
Anexo 3.6Instrumento LGI
Anexo3.7Instrumento C y E
Anexo 3.8 Instrumento LYGI</td></tr>
<tr><td>4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se</td><td>El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 24118600530 del Banco CAJA SOCIAL de fecha 04 de julio de 2025,</td><td>Certificado de cuenta bancaria soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el pago 01.</td></tr>
</table>

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-173326-1cf108-20941115
2025-12-13T20:55:35-05:00 - Pagina 4 de 73

compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio	
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Para el mes verificado, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $12.006.968, representados en los siguientes conceptos de gasto: **CONCEPTO** / **VALOR** Reconocimiento al uso del predio — $ 5.708.430 Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación — $ 2.298.699 Desgaste y uso dotación para los niños — $ 2.959.281 Elementos de aseo institucional — $ 1.040.558 **Valor total** — $12.006.968	Anexo 5.1 Instrumento de verificación Financiera
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Se realizó verificación de los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio, evidenciando cumplimiento. Respecto al anexo técnico 1 de 5, presentó estado a mejorar, toda vez que durante el periodo del informe se dejaron observaciones los componentes Interacciones y Experiencias. En el componente Interacciones y Experiencia presentó observación a mejorar, toda vez que no contó con una profesional en atención a primera infancia, de acuerdo a los niños y niñas matriculados. En el componente Familias y comunidades subsanó observación a mejorar, toda vez que contó con descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento de novedades. En el componente Bienestar Integral subsanaron las observaciones a	Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-173326-1cf7108-20941115
2025-12-13T20:55:35-05:00 - Pagina 5 de 73

	mejorar de octubre dado que, realizó mantenimiento al refrigerador que presentaba fallas garantizando la temperatura de conservación de los alimentos (4+/-2) °C y realizó cambio del termómetro para la toma de temperatura de los alimentos, que se encontraba averiado. Sin embargo, presentó observaciones a mejorar dado que en el aula de prejardín C se observó un pasamanos al ingreso del aula desprendido y en el baño una división al lado de los inodoros desprendida. En el componente de equipo humano presentaron los certificados de afiliación de dos de las y los colaboradores, subsanando la observación del mes anterior. Sin embargo, por otra parte, presentó observación a mejorar toda vez que los días 13 y 14 de noviembre de 2025 la responsable del jardín estuvo ausente; además, el 13 de noviembre de 2025 presentó ausencia una persona del perfil manipulador de alimentos; el 14 de noviembre de 2025 estuvo ausente una profesional en atención a la primera infancia, y el 25 de noviembre presentó ausencia una profesional en atención a la primera infancia. En todos los casos no contaron con reemplazo y se aplicó descuento. Se aclara que el detalle de las observaciones a mejorar de cada uno de los componentes se realizara en el compromiso especifico.	
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes, acorde con el Anexo Técnico.	Anexo 7.1 Informe de Gestión Anexo 7.2 Correo de Notificación 7.3 Informe financiero noviembre 2025 convenio 8419
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	El requerimiento bajo el consecutivo S2025135425 del 03 de agosto de 2025 ya que las asistencias no coinciden con los registros reportados en SIRBE afectando confiabilidad y calidad de dato. El día 11 de agosto de 2025 el asociado radicó respuesta de requerimiento con radicado:	Anexo 8.1 Acta verificación asistencia. Anexo 8.2 Gestión correos electrónicos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-173326-1cf108-20941115
2025-12-13T20:55:35-05:00 - Pagina 6 de 73

	E2025S37119. En el seguimiento al requerimiento se evidenció que para el periodo del informe se presentaron 108 diferencias entre el registro de asistencias en el formato diario de asistencia (planilla física) y el registro en SIRBE WEB, motivo por el cual se proyecta nuevo requerimiento. Es de mencionar que el asociado presentó soportes de solicitud de ajuste, sin embargo, las acciones no se tramitaron oportunamente.	
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados.	Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	A continuación, se relacionan las fechas de las visitas realizadas por parte del equipo de apoyo a la supervisión: **Componente** / **Fecha** Condiciones de Estructura para la Atención: 27/11/2025 Línea de Gestión Ambiental: 30/11/2025 Interacciones y experiencias: 25/11/2025 Familias y comunidades: 14/11/2025 Bienestar Integral: 13/11/2025 24/11/2025 Equipo Humano: 19/11/2025 Liderazgo y Gestión Integral: 28/11/2025 De igual forma, se evidenciaron actas de los equipos transversales que realizaron acompañamiento a la unidad operativa en las siguientes fechas: **PROFESIONAL** / **FECHA** Educadora Especial: 6,11,11,20,21,25 de noviembre 2025 Psicóloga: 11 y 19 de noviembre 2025 Nutricionista: 7.13,18,25 de noviembre 2025 Gestora Local: 11/11/2025	Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3. Anexo 10.1 Actas apoyo nutrición. Anexo 10.2 Actas E.E. Anexo 10.3 Actas Psicología Anexo 10.4 Acta Gestora Local.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-173326-1cf7108-20941115
2025-12-13T20:55:35-05:00 - Pagina 7 de 73

11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	Para el mes de noviembre el asociado no recibió visitas por parte de entes de control.	No aplica
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	El 18 de noviembre de 2025, la responsable del jardín infantil y la representante legal Laura Victoria Abril González participaron en el comité técnico correspondiente al mes de octubre, por medio de la plataforma Teams. El 24 de noviembre de 2025, la responsable del jardín, participó en el comité pedagógico ampliado en la casa de la juventud, presentó planilla de asistencia.	Anexo 12.1 Asistencia Comité Técnico. Anexo 12.2 Asistencia Comité Ampliado.
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	El asociado dio cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS. El 07 de noviembre de 2025, la responsable del servicio realizó socialización de la Resolución 967 de 2007 a la señora Rosa María Ramos mamá de la niña MSQR del nivel pre jardín B; presentó acta firmada.	Anexo 13.1 Acta.
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	El 18 de noviembre de 2025, la responsable del jardín infantil y la representante legal Laura Victoria Abril González participaron en el comité técnico correspondiente al mes de octubre, por medio de la plataforma Teams, presentó planilla de asistencia.	Anexo 14.1 asistencia CT
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir	Se adquirieron productos alimenticios a los proveedores: Agrofamily, y Artesapan, los cuales se encuentran en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al 30 de noviembre 2025, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $56.121.319, que representa el 51% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.	Los soportes de certificado de pequeño productor, se encuentra cargado en el informe de gestión del mes de octubre de 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-173326-1cf7106-20941115
2025-12-13T20:55:35-05:00 - Pagina 8 de 73

para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.		
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	El Asociado no se acogió al mecanismo de pago por resultados	Carta de no aceptación al mecanismo de pago por resultado. Soporte cargado junio 2025 Pago 1.
COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN		
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el periodo verificado se contó con el suministro completo y continuo de los servicios públicos, adecuados niveles de iluminación y ventilación natural y/o mecánica, señalización en buen estado y elementos estructurales en condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades.	Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	Se verificó la implementación y actualización oportuna del cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos, en concordancia con las condiciones y las necesidades de mantenimiento identificadas en la infraestructura. Se observaron mantenimientos realizados según lo programado en el cronograma para el presente mes: • Mantenimiento en tapete de párvulos A y área de cambia pañales. • Cambios de cintas antideslizantes en baño de niños y niñas de los tres pisos. • Cambio de baldosa en sala amiga. • Instalación de pasamanos en baño de niños y niñas del tercer piso. • Pintura de mediacaña en aula de prejardín A. Durante el mes verificado no se presentaron facturas.	Anexo 2.1 Cronograma de mantenimientos P y P. Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-173326-1cf7106-20941115
2025-12-13T20:55:35-05:00 - Pagina 9 de 73

3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Presentaron mobiliario y dotación que permiten dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5.	Inventarios del mobiliario y dotación Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1. Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	El asociado construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER. Se evidenciaron acciones acordes con lo programado para la implementación del plan, entre las cuales se destacan: • Disponibilidad de 04 extintores con recarga vigente hasta abril de 2026, todos correctamente señalizados y asegurados. • 01 botiquín fijo y 01 portátil, debidamente rotulados, con dotación completa de elementos y registros de verificación diligenciados el 10/11/2025. • Planos con rutas de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. • Directorio de emergencias completo y visible. • Áreas señalizadas de forma adecuada. • Silbato dispuesto como sistema de alarma independiente del fluido eléctrico. El día 12 de noviembre de 2025, se participó en el Simulacro de intoxicación en el cual participaron 120 personas entre talento humano y niños y niñas, evidenciando apropiación de los procedimientos y tiempos de respuesta establecidos. Se verificó el diligenciamiento de la plataforma SURE, registrando un porcentaje de cumplimiento del 82.44%, en el cual se encuentran cargados los soportes correspondientes a la implementación de los planes de evacuación, los simulacros y demás información	Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático Soporte cargado *en el mes de junio de 2025, en el pago 1.* Anexo 4.1 verificación botiquín Noviembre. Anexo 4.2 Como actuar en caso de sismo. Anexo 4.3 Acta evacuación. Anexo 4.4 acta como actuar en caso de incendio. Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-173326-1cf7108-20941115
2025-12-13T20:55:35-05:00 - Pagina 10 de 73

	requerida conforme a los lineamientos establecidos por el IDIGER. Se presentaron certificaciones de formación de brigadas para: • Primeros Auxilios: Curso realizado por Jessica Tatiana Pava Barragán el 25/06/2024, con certificación otorgada por el SENA. • Control y Prevención de Incendios: Curso realizado por Helen Ruiz el 25/06/2025, con certificación otorgada por Mc Gestión Estratégica SAS. • Contingencia y Evacuación: Curso realizado por Yolanda Galindo Parra el 20/06/2025, con certificación otorgada por Mc Gestión Estratégica SAS. Adicionalmente, se realizaron las siguientes socializaciones: • Como actuamos en caso de sismo el 07/11/2025 con talento humano donde se recordó el actuar en estas emergencias antes, durante y después del evento. • Como actuar en caso de incendio el 14/11/2025 con el talento humano, donde se recuerda el antes, durante y después de esta emergencia.	
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de incidentes conforme a las directrices establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. Se evidenció la ejecución del cronograma de socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en coherencia con los lineamientos del plan. Se registró la socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes dirigida al equipo de colaboradoras y colaboradores, realizada el 15 de julio de 2025.	Anexo 5.1 Acta Medidas para reducir riesgo de accidentes por mordedura de niño a niño. Anexo 5.2 Acta de Medidas para reducir riesgo de accidentes por inmersión Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-173326-1cf7108-20941115
2025-12-13T20:55:35-05:00 - Pagina 11 de 73

	De igual manera, se implementaron actividades pedagógicas relacionadas con prácticas de autocuidado en los siguientes temas: • Medidas para reducir riesgos de accidentes por mordedura niño a niño el 07/11/2025. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por inmersión el 14/11/2025. Las cuales fueron socializadas con el equipo humano, padres, madres y cuidadores, mediante una infografías y carteleras informativas.	
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos. Presentaron socialización sobre: • Prestación de servicio de transporte el 07/11/2025 con familias y talento humano.	Cronograma socialización protocolos. *Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1.* Anexo 6.1 Prestación de servicio de transporte. Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Presentaron póliza de seguro contra accidentes N° N°33-1000005834, con fecha de expedición del 23/11/2025 y vigencia hasta el 15/12/2025 para niñas y niños. Realizaron socialización respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña dirigida a los y las colaboradoras, el 26/11/2025. Para el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.	Anexo 7.1 Acta prorroga Póliza. Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo cual no fue necesario diligenciar el registro correspondiente.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-173326-1cf108-20941115
2025-12-13T20:55:35-05:00 - Pagina 12 de 73

acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.		
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se presentó el Concepto Técnico N.º CT 2025-00151742, expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOBB, con vigencia del 04/07/2025 al 03/07/2026, mediante el cual se certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios. El concepto se encuentra vigente dentro del periodo de ejecución del convenio.	Concepto técnico *Soporte cargado en el mes de julio de 2025, en el pago 2.*
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Se evidencia Análisis de vulnerabilidad con nivel de amenaza BAJO realizado en abril de 2025 firmada por el Ing. Civil Cristian Ramírez con MAT 25202-255868	Análisis de vulnerabilidad. *Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1.*
COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Implementaron de manera integral cada uno de los criterios del Componente de Gestión Ambiental establecidos en el Anexo Técnico, garantizando el soporte adecuado de todas las actividades requeridas, cumpliendo con los tiempos, medios y condiciones allí definidos. La visita de condiciones ambientales se realizó el 22 de julio de 2025 con un porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó Acuerdo de corresponsabilidad entre la unidad operativa y organización de recicladores registrada ante la UAESP. Se evidenció ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS)	Anexo 1.1 FOR-GA-009 y 010. Anexo 1.2 soporte participación apagón ambiental. Anexo 1.3 Plan de gestión integral de residuos peligrosos. Anexo1.4 Instructivos RCD. Anexo 1.5 Acta Socialización AVU Anexo 1.6 Soporte DMS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-173326-1cf7106-20941115
2025-12-13T20:55:35-05:00 - Pagina 13 de 73

	por cada piso de conformidad con el PAIPAERS; de acuerdo con la infraestructura del Jardín Infantil. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: • Formato FOR-GA-009 de registro medición y control de residuos aprovechables y no aprovechables correspondiente al mes de noviembre. • Formato FOR-GA-010 certificado recolección residuos sólidos aprovechables. • Acuerdo de corresponsabilidad. • Reporte semanal Fugas ocultas • Formato responsable ambiental Se evidenció el aviso de publicidad exterior visual se encuentra en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la seguridad, es legible y está libre de daños visibles, deterioro o elementos sueltos. Según el acuerdo 927 articulo 227 únicamente serán objeto de registro los elementos que cuenten con una dimensión igual o superior a 8m2. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible el 06/11/2025 y apagón ambiental el 08/11/2025. Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizaron las siguientes socializaciones: • Plan de gestión integral de residuos peligrosos con padres, madres y cuidadores el día 05/11/2025. • Plan integral de aceite usado vegetal con padres, madres y cuidadores el día 06/11/2025. • Instructivos residuos de construcción y demolición - RCD	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-173326-1cf108-20941115
2025-12-13T20:55:35-05:00 - Pagina 14 de 73

	con el equipo humano el 19/11/2025. Se verificó la siguiente factura No. JA-138 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos por un valor de $752.800.	
COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico acorde a las edades y niveles de los niños y las niñas. Presentó soporte del mes de octubre, socialización el 24/10/2025 con equipo humano, abordando la actualización del proyecto pedagógico mediante, lectura del documento Presentó radicado de proyecto pedagógico bajo el consecutivo I2025035213 para su respectivo aval. Se tenía programada socialización para el 26/11/2025 con equipo humano, abordando los actores del proyecto pedagógico, fecha posterior a la verificación, se revisará el próximo periodo. El soporte “Anexo 1.5” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Acta del 24/10/2025 cargada en octubre – pago 5 Anexo 1.1 Planeaciones SM. Anexo1.2planeaciones Caminadores. Anexo 1.3 planeaciones párvulos. Anexo 1.4planeaciones pre jardín. Anexo 1.5 Acta Autores PP.
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	Se evidenció el registro de las experiencias pedagógicas realizadas en el mes de octubre para cada uno de los niveles, en las que reflejaron las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas. Para el mes de noviembre cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando las experiencias pedagógicas realizadas con los niños y las niñas Los soportes “desde el Anexo 2.1 hasta el Anexo 2.2” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado,	Registros fotográficos cargados en el mes de octubre– pago 5 Anexo 2.1 Producciones de las niñas y los niños. Anexo 2.2 Videos producciones de las niñas y los niños.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-173326-1cf7108-20941115
2025-12-13T20:55:35-05:00 - Pagina 15 de 73

	como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Presentó el formato de observador para cada niño y niña, correspondiente al mes octubre. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades. Para el periodo verificado cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. Se verificará el próximo periodo Los soportes “desde el Anexo 3.1 hasta el Anexo 3.4” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Observadores cargados en el mes de octubre – pago 5 Anexo 3.1 Observadores Sala Materna Anexo 3.2 Observadores Caminadores Anexo 3.3 Observadores Párvulos Anexo 3.4 Observadores Pre Jardín
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Presentó acta de entrega de informes a familias del 18 noviembre 2025, realizada de forma presencial en el jardín infantil. Cada informe dio cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de los niños y las niñas del jardín Infantil	Anexo 4.1 Informes pedagógicos TEA. Sala Materna. Anexo 4.2 Informes pedagógicos TEA Caminadores. Anexo 4.3 Informes pedagógicos TEA Párvulos. Anexo 4.4 Informes pedagógicos TEA. Prejardín.
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	Presentó soporte del mes de octubre, actividad con familias el 16/10/2025, denominada "nuevas experiencias colegio o nivel, mediante actividad lúdica. Presentó los siguientes sopores para el cumplimiento del compromiso:	Acta del 16/10/2025 cargada en octubre- pago 5 Anexo 5.1 Acta Seguimiento a Transito Anexo 5.2 Acta actividad museo. Anexo 5.3 Matriz de seguimiento a matriculas SED

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-173326-1cf108-20941115
2025-12-13T20:55:35-05:00 - Pagina 16 de 73

	Socialización con familias el 4/11/2025, abordando seguimiento a tránsito, mediante reunión. Socialización con familias el 19/11/2025, denominada "el museo", mediante actividad recorriendo el museo elaborado. Se realizó seguimiento a la base suministrada por la secretaria de educación, evidenciando 40 niños y niñas reportados a los que se les realizó seguimiento identificando si acepto o no el cupo, y el colegio asignado	
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Presentó soporte del mes de octubre, asistencia al comité ampliado desarrollado el 21/10/2025 en Casa de otros cuentos, se evidenció la participación de la profesional responsable del servicio. Presentó asistencia al comité ampliado desarrollado el 24/11/2025 en la casa de la juventud, se evidenció la participación de la profesional responsable del servicio	Asistencia del 21/10/2025 cagada en octubre- pago 5 Anexo 6.1 Listado de asistencia.
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	Presentó soporte del mes de octubre, acta y ficha SIRBE de la jornada pedagógica desarrollada el 24/10/2025, denominada "la ciudad la casa y el jardín". Radicó soporte ante la subdirección local el 27/10/2025, mediante el link dispuesto para tal fin. La jornada pedagógica correspondiente al mes de noviembre, se tenía programada para el 26/11/2025, fecha posterior a la verificación, se revisará el próximo periodo. Los soportes “desde el Anexo 7.1 hasta el Anexo 7.3” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Acta y radicada jornada pedagógica cargado en octubre – pago 5 Anexo7.1Acta JP. Anexo 7.2 ficha SIRBE JP. Anexo 7.3 Soporte cargue JP

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-173326-1cf108-20941115
2025-12-13T20:55:35-05:00 - Pagina 17 de 73

8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños. Así mismo se evidencio el uso del materiales e insumos, para el desarrollo de las experiencias pedagógicas.	Anexo 8.1 Ambientación Pedagógica. Anexo 8.2 Formato entrega material.
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Para el mes de noviembre no presentaron facturas de compra, toda vez se realizó la ejecución para este concepto de gasto en meses anteriores. Se evidencio formato de entradas y salidas correspondiente al material de papelería. Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.	Formato de verificación componente de interacciones y experiencias relacionado en el compromiso general 3 Anexo 9.1 Entradas y salidas Papelería.
COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Cuenta con el documento de caracterización poblacional donde se describe el análisis de cada uno de los tres momentos que la materializan desde los aspectos geográfico, social, cultural, familiar y educativo de las familias, cuidadoras, cuidadores, así como de los equipos de trabajo en relación con sus concepciones sobre las niñas, los niños y la educación inicial.	Documento de caracterización poblacional. *Soporte cargado en el mes julio de 2025 en el Pago 2.*
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	Subsanó observación a mejorar, toda vez que contó con novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3. Anexo 2.1 Acta Revisión Novedades.
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de	Presentó acta de socialización con familias con fecha del 6/11/2025 abordando la inclusión social, mediante pieza comunicativa, se evidencio herramienta de apropiación de saberes.	Anexo 3.2 Acta Inclusión Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-173326-1cf7108-20941115
2025-12-13T20:55:35-05:00 - Pagina 18 de 73

trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE		
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	Presentó soportes de acompañamiento estrategia entre pares realizada por la profesional educadora especial los días 6 y 11 de noviembre 2025 para los participantes LAL del nivel de prejardín, IAQL del nivel de prejardín y AAC, AZ del nivel de párvulos. El día 20 de noviembre se realiza socialización de plan casero e informe TEA de los niños IAQL del nivel de prejardín El día 11 y 19 de noviembre la profesional en psicóloga realizo acompañamiento A la participante MVC del nivel de sala materna.	Anexo4.1Actas E.E. Anexo 4.2 Actas Psicóloga
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Para el perdido verificado no aplica toda vez que el compromiso se desarrolla de forma trimestral.	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	Presentó acta de movilización social con familias del 11/11/2025, abordando prevención violencia intrafamiliar, mediante video.	Anexo 6.1 Acta Violencia intrafamiliar.
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos. Presentó acta de socialización con familias el 12/11/2025, abordando tipos de violencia, mediante cartelera	El documento se encuentra *cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.* *Anexo 7.1 Acta tipología de violencias.*
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín	Presentó soporte del mes de octubre, seguimiento a la ruta por exceso de peso a la niña RSPL del nivel de párvulos, para el 28/10/2025 por parte de la profesional en nutrición, quien realizó toma de talla y peso y	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-173326-1cf108-20941115
2025-12-13T20:55:35-05:00 - Pagina 19 de 73

infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	determinó que la participante continua activa en la ruta. Para el periodo verificado no se realizó seguimiento, toda vez que se tenía programado para el mes de diciembre 2025	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Presentó soporte de socialización del 4/11/2025 con familias, abordando garantía de derechos de los niños y las niñas, mediante infografía.	Anexo 9.1 Acta garantía de derechos.
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Presentó soporte de alianza con estrategia SAWABONA, actividad con niños y niñas del 5 de noviembre 2025 mediante experiencia.	Anexo 10.1 Ruta y actas.
COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Llevaron registro de la verificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunación de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Realizaron promoción de prácticas de cuidado de la salud y prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física, mediante la socialización del tema: Prevención y manejo adecuado de Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) el 20 de noviembre de 2025. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niños y niñas diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los	Cronograma de Promoción de prácticas de cuidado de la salud y prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025, compromiso 1. Anexo 1.1 Verificación afiliación al SGSSS. Anexo 1.2 Verificación valoración integral. Anexo 1.3 Verificación vacunas. Anexo 1.4 Acta de socialización Prevención y manejo adecuado de Enfermedad Diarreica Aguda

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-173326-1cf7108-20941115
2025-12-13T20:55:35-05:00 - Pagina 20 de 73

	elementos para implementación de las prácticas higiénicas	Anexo 1.5 formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niños y niñas.
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.	No aplica
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil.	No aplica
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	En el periodo del informe se facilitaron las siguientes acciones correspondientes a la implementación del procedimiento de vigilancia nutricional: En el periodo del informe facilitaron el proceso de toma de medidas antropométricas (peso y talla) a participantes pendientes de toma, realizado por la nutricionista de apoyo los días 07, 13 y 18 de noviembre de 2025 Se realizó cargue de la información en el aplicativo SIRBE, los días 07, 13 y 18 de noviembre de 2025 Se realizó seguimiento a 4 casos de Riesgo de DNT de los participantes MVCM, EDGS del nivel de maternal, MACG del nivel de caminadores y MIAC del nivel de prejardín por parte de la profesional de nutrición el 25 de noviembre de 2025, por parte de la profesional de nutrición. Se realizó socialización a las familias de los participantes con riesgo de DNT y riesgo de sobrepeso de pautas de alimentación el 25 de noviembre de 2025 por parte de la profesional de nutrición.	Inventario Vigilancia Nutricional. FT Vigilancia Nutricional (Fichas Técnicas). El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025, compromiso 4. Soporte de Calibración de balanza de pie y pesabebés. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de julio de 2025, compromiso 4. Anexo 4.1 Soporte Peso y Talla Anexo 4.2 Soporte cargue SIRBE Anexo 4.3 Acta de socialización a Familias 25.11.2025 Anexo 4.4 Actas de seguimiento a casos de Riesgo de DNT 25.11.2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-173326-1cf7108-20941115
2025-12-13T20:55:35-05:00 - Pagina 21 de 73

	Dispusieron de un tallímetro, un infantòmetro, una balanza de pie y una pesa bebé en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Se contó con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06N010904, del 12 de noviembre de 2024. No se relacionan exigencias y recomendaciones por parte de la autoridad sanitaria. Favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02N167957, del 8 de noviembre de 2024. Se realizaron las siguientes observaciones: 1.1“Se evidencia espacio entre piso y puerta de ingreso a predio y Tejas tercer nivel que no impiden el posible ingreso de plagas suciedad y polvo.” Se evidenció que se colocó un burlete, en la puerta y láminas en las tejas, para evitar la entrada de plagas y polvo. 1.3 “Techo cocina con desgaste de recubrimiento. Malla deteriorada parte alta cocina. Acrílicos de cocina, techos deteriorados. Ventilación en bodega es insuficiente.” Se realizó pintura en el techo, se cambió la malla deteriorada y se cambiaron los acrílicos deteriorados, para la ventilación, se acomodó un ventilador. 1.2 “Se evidencian tabletas rotas en pollo de estufa.” Se realizó cambio de las tabletas en pollo de estufa. No ha recibido visitas de inspección sanitaria durante la ejecución del convenio, por lo tanto, no aplicó informar de manera inmediata al Supervisor sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	C. S FAV P. ALIMENTOS 08.11.2024. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025, compromiso 5. C. S FAVORABLE. E. EDUCATIVO 12.11.2024. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025, compromiso 5.
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando	Para el periodo del informe no aplico realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo y preparación de alimentos.	AUTOEVALUACIÓN EE 03.06.2025. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025, compromiso 6.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-173326-1cf108-20941115
2025-12-13T20:55:35-05:00 - Pagina 22 de 73

seguimiento periódico para subsanarlos.	Realizó Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo y preparación de alimentos el 3 de junio de 2025, en la cual se identificaron los siguientes incumplimientos: Establecimiento educativo: Se debe instalar techo en comedor del primer piso. Se requiere cambiar baldosas de baño del 2do piso. Se realizó la instalación del techo del salón utilizado como comedor del primer piso y el arreglo de las baldosas. Establecimiento preparación de alimentos: No se identificaron incumplimientos.	AUTOEVALUACIÓN EPA 03.06.2025. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025, compromiso 6.
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	En el período verificado presentó observaciones a mejorar dado que en el aula de prejardín C se observó un pasamanos al ingreso del aula desprendido y en el baño una división al lado de los inodoros desprendida. Se documento e implemento el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene. Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento.	Instrumento de verificación 1 componente de bienestar integral 13.11.2025 Plan de Saneamiento. Declaración de compromiso. Socialización PS –TH. Elementos e insumos de aseo. Aspersores. Dosificación desinfectante. FT y de seguridad. Los soportes se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025, compromiso 7. Certificado lavado de tanques. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de julio de 2025, compromiso 7. Anexo 7.1 Formatos control Plan Saneamiento. Anexo 7.2 Formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-173326-1cf7108-20941115
2025-12-13T20:55:35-05:00 - Pagina 23 de 73

	Presentaron certificado de higienización de 2 (dos) tanques de almacenamiento de agua potable del 30 de julio de 2025.	
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	Presentaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. De acuerdo con el cronograma para el periodo del informe no aplico desarrollo de cualificación. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las practicas higiénicas.	Instrumento de verificación 1 del componente Bienestar Integral relacionado y cargado en el compromiso general 3. Plan de educación sanitaria. Certificados médicos. Evidencias uniformes. Evidencia momentos manipulación. FT elementos de aseo TH. Los soportes se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025, compromiso 8. Anexo 8.1 Formato control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre- alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo	Instructivos procedimientos se Operación de Entrega de AA. Socialización Procedimientos de OEAA. Lista de proveedores. Evidencia de alimentos. Los soportes se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025, compromiso 9. Socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, dirigida al personal de servicios generales y manipuladores de alimentos. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025, compromiso 9. Anexo 9.1 Formatos Control de Alimentos Anexo 9.2 Formato control Medición de desperdicios de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-173326-1cf108-20941115
2025-12-13T20:55:35-05:00 - Pagina 24 de 73

	uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS.	alimentos. Anexo 9.3 Reporte Control y medición de desperdicios de alimentos.
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Adquirieron alimentos de primera calidad. Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: Industria Alimenticia Artesapan, con NIT 41752683-6 y acta de inspección sanitaria AS02C132188 para establecimiento de comercialización de panadería con fecha de emisión del 06 de diciembre de 2024. Expendio de Carnes El Chato, con NIT 83163076-0, acta de inspección sanitaria AS21S012733 para establecimiento de comercialización de productos cárnicos con fecha de emisión del 4 de junio de 2025 y Autorización sanitaria mediante resolución ASSC1690 del 30 de junio de 2020. E&E Institucionales S.A.S con NIT830115508-5 y acta de inspección sanitaria AS06C026984 para establecimiento de comercialización de abarrotes con fecha de emisión del 9 de enero de 2025. Distribuidora Galilea con NIT 19383314-1 y acta de inspección sanitaria AS06C027166 para establecimiento de comercialización de abarrotes, frutas, verduras, huevos y lácteos con fecha de emisión del 13 de mayo de 2025. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión inferior a un año.	C.S. de los proveedores de alimentos y de los vehículos transportadores. Los soportes se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025, compromiso 10. Autorización sanitaria El chato. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025, compromiso 10. FT alimentos. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025, compromiso 10. Los soportes de los conceptos sanitarios de establecimiento y vehículo del proveedor Industria Alimentaria Artesapan, encuentran cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de octubre de 2025.
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	Subsanó las observaciones a mejorar de octubre dado que, realizó mantenimiento al refrigerador que presentaba fallas garantizando la temperatura de conservación de los alimentos (4+/-2) °C. Realizó cambio del termómetro para la toma de temperatura de los alimentos, que se encontraba averiado por uno en	Inventario S Alimentos. Fichas técnicas de equipos. Evidencia Fotográfica de equipos. Cronograma M PYC equipos. Los soportes se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025, compromiso 11.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-173326-1cf7108-20941115
2025-12-13T20:55:35-05:00 - Pagina 25 de 73

	adecuadas condiciones de funcionamiento. Contaron con los equipos, utensilios y menaje en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado.	
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	Se implementaron las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para el siguiente participante: ESGU del nivel Caminadores, de quien se presentó certificado médico con diagnóstico alergia a la proteína del huevo y a los de panadería por su elaboración con huevo.	Soportes Modificación caso ESGU. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025, compromiso 12
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación. Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, 7 de noviembre de 2025. Realizaron la entrega de 102 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 25 de noviembre de 2025, con cubrimiento del 26 de noviembre de 2025, distribuidos así: Maternal: 8 Caminadores: 10 Párvulos: 42 Prejardín: 42 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo	Evidencia Minuta. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025, compromiso 13. Anexo 13.1 Soportes F JL 07.11.2025 Anexo 13.2 Soportes F JP 25.11.2025 Anexo 13.3 Soportes E JL 07.11.2025 Anexo 13.4 Soportes E JP 25.11.2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-173326-1cf7108-20941115
2025-12-13T20:55:35-05:00 - Pagina 26 de 73

	por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia. No se reportó la entrega de paquetes alimentarios por inasistencias soportadas con incapacidad médica superior a 5 días.	
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	La unidad operativa contó con la dotación requerida para la adecuada implementación de la sala amiga de la familia lactante La unidad operativa diligenció el Instrumento de autoapreciación y cuenta con el concepto emitido por la SDIS, así como con un plan de mejoramiento proyectado con sus respectivos soportes de ejecución. El talento humano vinculado dispone de certificación vigente en lactancia materna y alimentación infantil saludable, cumpliendo con los requisitos de formación establecidos Se realizó promoción del uso de la sala amiga de la familia lactante mediante una infografía alusiva al tema. El 10 de noviembre de 2025. Se realizó socialización con las familias y el talento humano sobre Mitos y leyendas de la lactancia materna con ayuda de un folleto informativo el 12 de noviembre de 2025. Se realizó actividad con el grupo de apoyo a la lactancia materna y el talento humano en la cual se realizó una charla sobre recetas saludables el 25 de noviembre de 2025. No aplico diligenciar el formato uso de la sala amiga de la familia lactante, dado que en el periodo del informe no se hizo uso del espacio.	Inventario SAFL. FT SAFL. Los soportes se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025, compromiso 14. Anexo 14.1 Control de temperatura refrigeración SAFL Anexo 14.2 Control de temperatura congelación SAFL Anexo 14.3 actas promoción SAFL 10.11.2025, 12.11.2025 y 25.11.2025
COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	Cuenta con el documento de los procesos de inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores, el cual relacionan el proceso de selección del talento humano.	Documentos “procesos de inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores cargados en el mes de junio de 2025, en el pago 1.
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos	Se presentaron los contratos de las y los colaboradores los cuales son “Contrato Individual de Trabajo a Termino Fijo Inferior a un Año”, Fecha inicial del 03 de junio al 05 de	Los contratos de las y los colaboradores se encuentran cargados en el mes de junio, julio, septiembre y octubre de 2025, en el pago 1, 2, 4 y 5.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-173326-1cf7108-20941115
2025-12-13T20:55:35-05:00 - Pagina 27 de 73

Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	diciembre de 2025, esto para la responsable, profesionales en primera infancia, auxiliares pedagógicos, auxiliar administrativa, servicios general y manipuladoras de alimentos. Así mismo presentaron el contrato de la profesional en atención a la primera Laura Paola Córdoba Salazar, Andrea Del Pilar Clavijo Correa con fecha inicial del 02/07/2025. De las señoras Yaline Sánchez Tapiero del perfil manipulador de alimentos ingresó y de la señora Heidy Yeraldin Reyes Diaz del perfil de auxiliar servicios generales con fecha inicial del 10/07/2025. Adicionalmente, presentaron Contrato individual de trabajo a término fijo inferior a un año con fecha inicial del 07 de octubre de 2025 y terminación el 05 diciembre 2025 de la profesional de atención a la primera infancia Leidy Carolina Moisés Babativa y Contrato individual de trabajo a término fijo inferior a un año con fecha inicial del 15 de octubre de 2025 y terminación el 05 diciembre 2025 de la profesional de atención a la primera infancia Mabel Esther Lacera Mendoza.	
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	En el periodo verificado el Asociado no realizaron radicación de hojas de vida para verificación de perfiles.	No aplica
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	El 28 de noviembre de 2025, notificaron a la supervisión del convenio sobre la calamidad familiar de la profesional de atención a la primera infancia Mabel Esther Lacera Mendoza del 21 al 26 de noviembre de 2025 y la incapacidad de 2 días del 25 y 26 de noviembre de 2025 de la auxiliar de atención a la primera infancia Yamili Arrazola Peña.	Anexo 4.1 Notificación de novedades.
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida se encontraban organizadas en medio físico y digital, con los certificados de afiliación a salud y ARL. En relación a la actualización de los certificados de afiliación de las profesionales en atención a la primera infancia Andrea del Pilar Clavijo Correa y Laura Paola Córdoba Salazar, las cuales ingresaron el 02/07/2025, realizaron gestión el 23 de septiembre de 2025 solicitando a la ARL Positiva los certificados por medio	Anexo 5.1 Certificados ARL Anexo 5.2 Base de datos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-173326-1cf108-20941115
2025-12-13T20:55:35-05:00 - Pagina 28 de 73

	de chat de la página y el 06 de octubre de 2025 mediante correo electrónico realizaron nuevamente solicitud del certificado, el 11 de noviembre de 2025 recibieron respuesta por parte de la Administradora de Riesgos Laborales ARL Positiva por medio de correo electrónico los certificados de las profesionales las cuales se encuentran afiliadas desde el 02/07/2025, subsanando la observación del mes anterior.	
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	Garantizaron la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Instrumentos de verificación relacionados en el compromiso 3. Anexo 6.1 Listados de ingreso de las y los colaboradores
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	El 22 de octubre de 2025 la responsable del jardín infantil realizó socialización con las y los colaboradores sobre seguimiento a condiciones de salud, diligenciamiento del formato; presentó acta de la actividad realizada. El 18 de noviembre de 2025 la responsable del jardín infantil realizó socialización con las y los colaboradores sobre gestión documental (el formato para uso de imágenes y orden de documentos en las historias sociales); presentó acta de la actividad realizada.	Anexo 7.1 acta Seguimiento condiciones de salud. Soporte cargado en el mes de octubre de 2025, en el pago 5. Anexo 7.1 Acta uso de imagen y orden historias sociales.
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	En el componente Interacciones y Experiencia presentó observación a mejorar, toda vez que no contó con una profesional en atención a primera infancia, de acuerdo a los niños y niñas matriculados.	Instrumento de verificación del componente Interacciones y Experiencia y equipo humano relacionado en el compromiso general 3.
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	En el periodo verificado presentaron las siguientes novedades con las y los colaboradores: El 13 de noviembre de 2025, la responsable del jardín infantil Mery Helen Ruíz Garzón, solicitó permiso personal, no presentó soporte de ausencia, se aplicó descuento. El 13 de noviembre de 2025, la señora María Isabel Mora del perfil personal manipulador de alimentos, no se presentó a trabajar, no contó con reemplazo ni soporte de ausencia, se aplicó descuento.	Anexo 9.1 Soporte profesional Mabel Anexo 9.2 Soporte auxiliar Yamily

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-173326-1cf7108-20941115
2025-12-13T20:55:35-05:00 - Pagina 29 de 73

	El 14 de noviembre de 2025, la profesional en atención a la primera infancia María Yesenia Joya, solicitó permiso personal, no contó con reemplazo, se aplicó descuento. El 14 de noviembre de 2025, la responsable del jardín infantil Mery Helen Ruíz Garzón, se encontraba asistiendo a reunión de la Fundación, presentó certificación de la reunión, sin embargo, no se encontraba ejerciendo las labores por la que fue contratada, se aplicó descuento. El 25 de noviembre de 2025, la profesional de atención a la primera infancia Mabel Esther Lacera Mendoza, presentó calamidad familiar, presentó acta de defunción de fecha 20 de noviembre de 2025, no contó con reemplazo, se aplicó descuento.	
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	Cuentan con el diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores, articulado con todos los cursos requeridos.	Diagnóstico institucional, cualificación del personal. Soportes cargados en el mes de junio 2025, en el Pago 1
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	El asociado cuenta con 3 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia de las tres requeridas, 3 colaboradoras cualificadas en prevención y detención de abuso sexual infantil y 7 colaboradores cualificados en promoción, protección, apoyo a la lactancia materna. El 07 de noviembre de 2025, la responsable del jardín dirigió la jornada liberada con las y los colaboradores mediante el tema “reflexiones y proyecciones 2025-2026” con el objetivo de realizar balance personal de los aprendizajes que contribuyeron al bienestar personal y colectivo durante el 2025 y proyectar las acciones de mejora que aportan al bienestar integral del equipo para la vigencia 2026; presentó acta y ficha SIRBE talleres firmada. El 07 de noviembre del 2025, realizaron la jornada de bienestar con las y los colaboradores mediante la actividad “día de disfraces”, con el propósito de fomentar la integración, trabajo colaborativo, comunicación y creatividad a través de un compartir;	Anexo 11.1 Acta jornada liberada Anexo 11.2 Ficha SIRBE jornada liberada Anexo 11.3 Acta de bienestar y satisfacción Anexo 11.4 Acta de cualificación

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-173326-1cf7108-20941115
2025-12-13T20:55:35-05:00 - Pagina 30 de 73

	se evidenció acta y listado de asistencia. El 12 de noviembre del 2025, la nutricionista de apoyo Lauden Ariani Cifuentes Galindo realizó cualificación a las y los colaboradores sobre atención en salud de los niños y las niñas; presentó acta y planilla de asistencia.	
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Se cuenta con matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo, la cual se encuentra actualizada al 03 de junio del 2025.	Matriz del jardín infantil. Soportes cargados en junio 2025 Pago 1.
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	El asociado cuenta con el documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil. El 07 de noviembre de 2025, la responsable del servicio realizó socialización de la identidad institucional (misión, visión, principios, objetivos y valores) a la señora Rosa María Ramos mamá de la niña MSQR del nivel pre jardín B; presentó acta firmada.	Documento Misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil. *Soportes cargados en junio 2025 Pago 1.* Anexo 1.2 Acta identidad institucional
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	En el periodo verificado no realizaron actualización del plan de acción, toda vez que está pendiente la actualización del formato.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-173326-1cf108-20941115
2025-12-13T20:55:35-05:00 - Pagina 31 de 73

3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	Presentó el FUID de las historias sociales de los niños y de las niñas, el cual se encuentra actualizado al mes de noviembre de 2025.	Anexo 3.1. FUID
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	Cuentan con el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias; donde realizan apertura cada 3 meses. El 21 de noviembre de 2025, realizaron apertura al buzón de sugerencia, el cual no encontraron ninguna queja, petición o reclamo; realizaron apertura al buzón de sugerencia, el cual no encontraron ninguna queja, petición o reclamo; dicha apertura la hicieron en presencia de la responsable del jardín, la guarda de seguridad Martha Viviana Diaz y la señora Ingrid Márquez Sierra madre del niño GGM del nivel de párvulos C, presentó acta firmada.	Procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias. *Soportes cargados en el mes de junio 2025, en el Pago 1.* Anexo 4.1 Acta Apertura Buzón de Sugerencias
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	Presentaron 6 compromisos del nivel maternal, 8 compromisos del nivel de caminadores, 21 compromisos del nivel de párvulos y 16 compromisos del nivel pre jardín, los cuales fueron firmados por los padres de familia el 04, 05, 06, 10 y 11 de noviembre de 2025 y fecha acordada de entrega de documentos el 05 de diciembre 2025 como seguimiento al aseguramiento en salud de las niñas y niños participantes del servicio.	Anexo 5.1 Novedades Compromisos Sala Materna. Anexo 5.2 Novedades Compromisos caminadores. Anexo 5.3 Novedades Compromisos párvulos. Anexo 5.4 Novedades Compromisos pre jardín.
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	En el periodo verificado no realizaron inscripciones de niños y niños en el sistema de información misional SIRBE.	No aplica
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO,	En el periodo verificado realizaron la siguiente actuación de estado en el SIRBE:	Anexo 7.1 Fichas de actuaciones en atención

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-173326-1cf7108-20941115
2025-12-13T20:55:35-05:00 - Pagina 32 de 73

ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	El 06 de noviembre de 2025, realizó una actuación para dejar en atención a la niña MSQR para el nivel de Prejardín.	
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	El asociado garantizó el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil. Presentó carnet de la niña MSQR del pre jardín con su respectiva fotografía y datos personales.	Los Carnet de los niños, las niñas y las colaboradoras se encuentran cargados en el mes julio y octubre de 2025, en el pago 2 y 5. Anexo 8.1 Carne de identificación niña nueva.
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	Los listados de asistencia se encontraban diligenciados de manera oportuna, con las convenciones establecidas y en los formatos correspondientes. El requerimiento bajo el consecutivo S2025135425 del 03 de agosto de 2025 ya que las asistencias no coinciden con los registros reportados en SIRBE afectando confiabilidad y calidad de dato. El día 11 de agosto de 2025 el asociado radicó respuesta de requerimiento con radicado: E2025S37119. En seguimiento en el mes de noviembre de 2025, presentaron 108 inconsistencias en el diligenciamiento	Anexo 9.1 Listados de asistencia Anexo 9.2 Metafísica Anexo 9.3 Reporte de asistencia SIRBE Maternal. Anexo 9.4 Reporte de asistencia SIRBE Caminadores. Anexo 9.5 Reporte de asistencia SIRBE Párvulos. Anexo 9.6 Reporte de asistencia SIRBE Pre Jardín.
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	El 24 de noviembre de 2025, la responsable del jardín y la auxiliar de atención a la primera infancia Yamily Arranzola Peña realizaron búsqueda activa de cupos disponibles en los niveles de maternal, párvulos y pre jardín por medio de repartición de volantes por los barrios aledaños al jardín como Luis Carlos Primavera, La Española y Quiriguá, presentó acta.	Anexo 10.1 Acta búsqueda activa

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-173326-1cf108-20941115
2025-12-13T20:55:35-05:00 - Pagina 33 de 73

11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	Instrumento de verificación del componente de liderazgo y gestión integral relacionado y cargado en el compromiso general 3
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	El asociado dispuso de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente.	Imágenes de las áreas de almacenamiento se encuentran cargadas en el mes de junio de 2025, en el pago 1. Instrumento de verificación del componente Liderazgo y Gestión Integral relacionado en el compromiso general 3.
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Cuentan con la correspondencia y demás documentos asociados al convenio organizados y archivados.	Imágenes de las áreas de almacenamiento se encuentran cargadas en el mes de junio de 2025, en el pago 1. Anexo 13.1 Hojas de Control Sala Materna Anexo 13.2 Hojas de Control Caminadores Anexo 13.3 Hojas de Control Párvulos Anexo 13.4 Hojas de Control Pre Jardín
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	Cuentan con adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.	Instrumento de verificación del componente Liderazgo y Gestión Integral relacionado en el compromiso general 3.
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-173326-1cf108-20941115
2025-12-13T20:55:35-05:00 - Pagina 34 de 73

16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	Cumplió con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024.	Instrumento de verificación del componente Liderazgo y Gestión Integral relacionado en el compromiso general 3. Anexo 16.1 Consentimientos Maternal Anexo16.2 Consentimientos caminadores Anexo 16.3 Consentimientos párvulos Anexo16.4 Consentimientos prejardín
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Presentaron fichas SIRBE genéricas para el registro de actuaciones del mes de noviembre de 2025, diligenciadas correctamente, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Las fichas SIRBE genéricas para el registro de actuaciones se encuentran cargados en el compromiso 7.
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	Presentaron las autorizaciones de uso de datos firmadas por parte de las y los colaboradores.	Autorización de uso de datos del talento humano. Soportes cargados en el mes de junio, julio y octubre de 2025, en el Pago 1, 2 y 5.
19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	La unidad operativa cuenta con aplicativo SIRBE WEB y usuario activo por parte de la responsable del servicio Helen Ruiz.	Formato acuerdo de confidencialidad. Soportes cargados en el mes de junio 2025 en el Pago 1.
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	En el periodo verificado no se diligenció por parte del Asociado el formato de la creación de usuario para a digitación de información en el sistema de información misional.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-173326-1cf7108-20941115
2025-12-13T20:55:35-05:00 - Pagina 35 de 73

COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	*Libro Auxiliar Contable *Certificado NIIF
2. Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	El pago de la nómina correspondiente al mes verificado, se realizó en fecha 29/11/2025, según transferencia electrónica del Banco Caja Social, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: se evidenció planillas N°9495751554 con fecha de pago 2/12/2025, cotizando salud del mes diciembre 2025, pensión, ARL y parafiscales del mes noviembre de 2025. De acuerdo con la estructura de costos, el talento humano asignado para el jardín es de 18 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato laboral; (1 Profesional Responsable del Jardín, 8 Profesionales de Atención a la Primera Infancia, 2 Auxiliar de Atención a la Primera Infancia, 1 Apoyo Administrativo, 3 personas Servicios Generales y 3 personas Manipulación Alimentos).	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS: -Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social)
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.	No aplica
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Para el mes verificado, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $90.800.283, representados en los siguientes conceptos de gasto: **CONCEPTO** / **VALOR** Talento Humano: $ 57.209.628 Vigilancia: $ 6.517.220 Elementos de aseo institucional: $ 531.242 Material Didáctico: $ 0 Papelería Administrativa: $ 822.717 Elementos de Aseo Personal: $ 4.661.900 Papelería Niños: $ 978.128	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-173326-1cf108-20941115
2025-12-13T20:55:35-05:00 - Pagina 36 de 73

	Alimentos $15.629.220 Servicios Públicos $ 2.431.660 PIGA $ 752.80 Mantenimientos Menores $ 1.264.478 **Valor total** **$90.800.283**	
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.	6.1 Informe Cuantitativo, soporte relacionado en el Compromiso 7 general. 6.2 Soportes relacionados en el Compromiso 6.
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	El Asociado mediante comunicación manifestó no acogerse al mecanismo de pago por resultados	Comunicado de no aceptación del mecanismo de pago por resultados relacionado en el compromiso general 16 Soporte cargado en el mes junio de 2025, pago 1
COMPROMISOS DE LA ENTIDAD		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministró al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Documentos del proceso competitivo cargados en secop II
2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	Se da cumplimiento oportuno a los compromisos del convenio.	Actas de verificación de los componentes relacionadas y cargadas en el compromiso general 3
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Actas de verificación de los componentes relacionadas y cargadas en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-173326-1cf108-20941115
2025-12-13T20:55:35-05:00 - Pagina 37 de 73

4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	Se procedió con la radicación del quinta desembolso a la Subdirección Administrativa y financiera, correspondiente al mes de octubre de 2025.	MC 14 CONVENIO 8419-2025 PAGO 05.pdf cargado en la plataforma SECOP II
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio.	Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.	Actas de verificación de los componentes relacionadas y cargadas en el compromiso general 3
6. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	Se brindo acompañamiento técnico al asociado durante las reuniones y verificaciones en campo relacionados en los compromisos 10, 12 y 14 general del presente informe.	Soporte cargado y relacionado en los compromisos 10, 12 y 14 general

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	**VALOR INICIAL DEL CONVENIO** **VALOR OPERACIÓN** APORTES SDIS APORTES ASOCIADO PAGO POR RESULTADOS	**$887.257.674** **$841.800.450** $757.620.405 $ 84.180.045 $ 45.457.224
ADICIONES:	M1	$ 7.322.608
REDUCCIONES:	NO APLICA	
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	APORTES SDIS APORTES ASOCIADO PAGO POR RESULTADOS	$472.765.882 $ 59.234.375 $ 0
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	APORTES SDIS APORTES ASOCIADO PAGO POR RESULTADOS	$284.854.523 $ 32.268.278 $ 45.457.224
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA	
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA	

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: _X_

RELACION DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO

DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.319.759
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 30.190.975
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.190.988

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-173326-1cf108-20941115
2025-12-13T20:55:35-05:00 - Pagina 38 de 73

COSTOS FIJOS	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.218.606
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 0
	VIGILANCIA HASTA EL 14 DE JULIO 2025	$ 0
	VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025	$ 6.517.220
	DESGASTE Y USO DE BIENES MUEBLES	$ 0
	DESGASTE Y USO DOTACION NIÑOS	$ 0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 531.242
	MATERIAL DIDACTICO	$ 0
	PAPELERIA ADMINISTRATIVA	$ 822.717
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 4.661.900
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 978.128
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 986.668
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 1.223.422
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 6.295.389
	PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 7.125.031
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 0
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	$ 2.431.660
	PIGA	$ 752.800
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 1.264.478
	TOTAL EJECUCION SDIS	**$ 90.800.283**

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-006-2025, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO

2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-173326-1cf7108-20941115
2025-12-13T20:55:35-05:00 - Pagina 39 de 73

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para	**A MEJORAR**	Se realizó verificación de los compromisos del convenio, evidenciando que presentan observación a mejorar, en el componente Interacciones y experiencias.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-173326-1cf7108-20941115
2025-12-13T20:55:35-05:00 - Pagina 40 de 73

	la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.		En el componente Interacciones y Experiencia presentó observación a mejorar, toda vez que no contó con una profesional en atención a primera infancia, de acuerdo a los niños y niñas matriculados. En el componente Familias y comunidades subsanó observación a mejorar, toda vez que contó con descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento de novedades. En el componente Bienestar Integral subsanaron las observaciones a mejorar de octubre de 2025 dado que, realizó mantenimiento al refrigerador que presentaba fallas de funcionamiento. Realizó cambio del termómetro para la toma de temperatura de los alimentos, que se encontraba averiado. Presentó observaciones a mejorar dado que en el aula de prejardín C se observó un pasamanos al ingreso del aula desprendido y en el baño una división al lado de los inodoros desprendida. En el componente de equipo humano presentaron los certificados de afiliación de dos de las y los colaboradores, subsanando la observación del mes anterior. Sin embargo, por otra parte, presentó observación a mejorar toda vez que los días 13 y 14 de noviembre de 2025 la responsable del jardín estuvo ausente; además, el 13 de noviembre de 2025 presentó ausencia una persona del perfil manipulador de alimentos; el 14 de noviembre de 2025 estuvo ausente una profesional en atención a la primera infancia, y el 25 de noviembre presentó ausencia una profesional en atención a la primera infancia. En todos los casos no contaron con reemplazo y se aplicó descuento.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-173326-1cr7108-20941115
2025-12-13T20:55:35-05:00 - Pagina 41 de 73

8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**A MEJORAR**	El requerimiento bajo el consecutivo S2025135425 del 03 de agosto de 2025 ya que las asistencias no coinciden con los registros reportados en SIRBE afectando confiabilidad y calidad de dato. El día 11 de agosto de 2025 el asociado radicó respuesta de requerimiento con radicado: E2025S37119. En el seguimiento al requerimiento se evidenció que para el periodo del informe se presentaron 108 diferencias entre el registro de asistencias en el formato diario de asistencia (planilla física) y el registro en SIRBE WEB, motivo por el cual se proyecta nuevo requerimiento. Es de mencionar que el asociado presentó soportes de solicitud de ajuste, sin embargo, las acciones no se tramitaron oportunamente. Los soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se recibieron visitas de Entes de control.
12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-173326-1cf108-20941115
2025-12-13T20:55:35-05:00 - Pagina 42 de 73

13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
16	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	**NO APLICA**	El Asociado no se acogió al mecanismo de pago por resultados
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución aceptable, por lo cual el asociado debe implementar las acciones requeridas para dar cumplimiento a la totalidad de compromisos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-173326-1cf108-20941115
2025-12-13T20:55:35-05:00 - Pagina 43 de 73

2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-173326-1cf108-20941115
2025-12-13T20:55:35-05:00 - Pagina 44 de 73

7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente de condiciones de estructura para la atención.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-173326-1cf7108-20941115
2025-12-13T20:55:35-05:00 - Pagina 45 de 73

2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria del compromiso de línea de desarrollo de gestión ambiental.

2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-173326-1cf108-20941115
2025-12-13T20:55:35-05:00 - Pagina 46 de 73

4	Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos

2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-173326-1cf108-20941115
2025-12-13T20:55:35-05:00 - Pagina 47 de 73

2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no aplica toda vez que el compromiso se desarrolla de forma trimestral
6	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-173326-1cf108-20941115
2025-12-13T20:55:35-05:00 - Pagina 48 de 73

7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-173326-1cr7108-20941115
2025-12-13T20:55:35-05:00 - Pagina 49 de 73

2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**NO APLICA**	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil
4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-173326-1cf108-20941115
2025-12-13T20:55:35-05:00 - Pagina 50 de 73

5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	**NO APLICA**	Durante el período verificado, no aplicó realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**A MEJORAR**	Presentó observaciones a mejorar dado que en el aula de prejardín C se observó un pasamanos al ingreso del aula desprendido y en el baño una división al lado de los inodoros desprendida.
8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-173326-1cf108-20941115
2025-12-13T20:55:35-05:00 - Pagina 51 de 73

9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**SATISFACTORIO**	Subsanó las observaciones a mejorar de octubre de 2025 dado que, realizó mantenimiento al refrigerador que presentaba fallas de funcionamiento. Realizó cambio del termómetro para la toma de temperatura de los alimentos, que se encontraba averiado.
12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales – APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-173326-1cf108-20941115
2025-12-13T20:55:35-05:00 - Pagina 52 de 73

14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución a mejorar, por lo tanto, el asociado debe implementar acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de obligaciones

2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**NO APLICA**	En el periodo verificado el Asociado no realizaron radicación de hojas de vida para verificación de perfiles.
4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-173326-1cf7108-20941115
2025-12-13T20:55:35-05:00 - Pagina 53 de 73

	contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.		
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	En relación a la actualización de los certificados de afiliación de las profesionales en atención a la primera infancia Andrea del Pilar Clavijo Correa y Laura Paola Córdoba Salazar, las cuales ingresaron el 02/07/2025, realizaron gestión el 23 de septiembre de 2025 solicitando a la ARL Positiva los certificados por medio de chat de la página y el 06 de octubre de 2025 mediante correo electrónico realizaron nuevamente solicitud del certificado, el 11 de noviembre de 2025 recibieron respuesta por parte de la Administradora de Riesgos Laborales ARL Positiva por medio de correo electrónico los certificados de las profesionales las cuales se encuentran afiliadas desde el 02/07/2025, subsanando la observación del mes anterior.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**A MEJORAR**	En el componente Interacciones y Experiencia presentó observación a mejorar, toda vez que no contó con una profesional en atención a primera infancia, de acuerdo a los niños y niñas matriculados.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**A MEJORAR**	El 13 de noviembre de 2025, la responsable del jardín infantil Mery Helen Ruíz Garzón, solicitó permiso personal, no presentó soporte de ausencia, se aplicó descuento. El 13 de noviembre de 2025, la señora María Isabel Mora del perfil personal manipulador de alimentos, no se presentó a trabajar, no contó con reemplazo ni soporte de ausencia, se aplicó descuento.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-173326-1cf7108-20941115
2025-12-13T20:55:35-05:00 - Pagina 54 de 73

			El 14 de noviembre de 2025, la profesional en atención a la primera infancia María Yesenia Joya, solicitó permiso personal, no contó con reemplazo, se aplicó descuento. El 14 de noviembre de 2025, la responsable del jardín infantil Mery Helen Ruíz Garzón, se encontraba asistiendo a reunión de la Fundación, presentó certificación de la reunión, sin embargo, no se encontraba ejerciendo las labores por la que fue contratada, se aplicó descuento. El 25 de noviembre de 2025, la profesional de atención a la primera infancia Mabel Esther Lacera Mendoza, presentó calamidad familiar, presentó acta de defunción de fecha 20 de noviembre de 2025, no contó con reemplazo, se aplicó descuento.
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución a mejorar, por lo tanto, el asociado debe implementar acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-173326-1cf7108-20941115
2025-12-13T20:55:35-05:00 - Pagina 55 de 73

2.1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no realizaron actualización del plan de acción, toda vez que está pendiente la actualización del formato.
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y	**NO APLICA**	En el periodo verificado no realizaron inscripciones de niños y niños en el sistema de información misional SIRBE.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-173326-1cf7108-20941115
2025-12-13T20:55:35-05:00 - Pagina 56 de 73

	radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe		
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	**A MEJORAR**	El requerimiento bajo el consecutivo S2025135425 del 03 de agosto de 2025 ya que las asistencias no coinciden con los registros reportados en SIRBE afectando confiabilidad y calidad de dato. El día 11 de agosto de 2025 el asociado radicó respuesta de requerimiento con radicado: E2025S37119. En seguimiento en el mes de noviembre de 2025, presentaron 108 inconsistencias en el diligenciamiento, se proyecta nuevo requerimiento.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-173326-1cf108-20941115
2025-12-13T20:55:35-05:00 - Pagina 57 de 73

12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.
16	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *“Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”*.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
17	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-173326-1cf108-20941115
2025-12-13T20:55:35-05:00 - Pagina 58 de 73

18	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
19	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
20	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se diligenció por parte del Asociado el formato de la creación de usuario para a digitación de información en el sistema de información misional.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución a mejorar, por lo tanto, el asociado debe implementar acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos.

2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-173326-1cf108-20941115
2025-12-13T20:55:35-05:00 - Pagina 59 de 73

	salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.		
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	**NO APLICA**	El asociado manifestó no optar por el mecanismo de pago por resultados .
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria para los aspectos financiera

2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-173326-1cf108-20941115
2025-12-13T20:55:35-05:00 - Pagina 60 de 73

			presente documento denominado “Bitácora”.
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:

COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS
Se recomienda al asociado contar con las profesionales en atención a primera infancia de acuerdo a los niños y las niñas matriculados.

COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL
Realizar mantenimiento en el aula de prejardín C al pasamanos desprendido al ingreso del aula y en el baño a la división al lado de los inodoros desprendida.

COMPONENTE EQUIPO HUMANO:
Se recomienda contar con los reemplazos requeridos en las ausencias presentadas por las y los colaboradores.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS

COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS
La responsable del servicio refirió: “se realizará una base de datos con hojas de vida para contar con el talento humano cuando se requiera remplazo”**.**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-173326-1cf7108-20941115
2025-12-13T20:35:35-05:00 - Pagina 61 de 73

COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL
Como medida de acción se programará el mantenimiento correctivo del baño de niños del nivel PJC. Se procederá a ajustar y asegurar la división desprendida, garantizando su estabilidad y el adecuado uso del espacio por parte de los niños. La intervención se realizará en el menor tiempo posible.

COMPONENTE EQUIPO HUMANO:
“Voy a elaborar una base de datos que permita identificar y contar con el talento humano disponible, en caso de que se requiera al personal”.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2025 – 12	2025 – 12 - 02	$ 4.881.100
PENSIÓN	2025 – 11	2025 – 12 - 02	$ 6.247.200
ARL	2025 – 11	2025 – 12 - 02	$ 468.200
PARAFISCALES	2025 - 11	2025 – 12 - 02	$ 3.516.200

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños participantes del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Durante el periodo verificado el asociado ejecutó los recursos del Convenio de acuerdo con la estructura de costos y no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discrimina los descuentos a realizar para cada uno.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-173326-1cr7108-20941115
2025-12-13T20:55:35-05:00 - Pagina 62 de 73

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	**SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL** **APOYO A LA SUPERVISIÓN** **MODALIDAD JARDINES COFINANCIADOS** **FORMATO SEGUIMIENTO FINANCIERO**	CÓDIGO VERSION Fecha **Pagina 1 de 1**

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2025** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO MAMA CANGURO -CONVENIO N°8419-2025.**	**No Instrumento:**	6
	Fecha:	9 de diciembre de 2025

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO NOVIEMBRE 2025**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 57.209.628**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.319.759	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 30.190.975	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.190.988	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.218.606	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ 5.708.430
VIGILANCIA HASTA EL 14 DE JULIO 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025	$ 6.517.220	$ -
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ 2.298.699
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -	$ 2.959.281
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 531.242	$ 1.040.558
MATERIAL DIDACTICO	$ -	$ -
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 822.717	$ -
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 4.661.900	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 978.128	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 15.630.510**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 986.668	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 1.223.422	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 6.295.389	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 7.125.031	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 2.431.660	$ -
PIGA	$ 752.800	
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 1.264.478	$ -
TOTALES	**$ 90.800.283**	**$ 12.006.968**
PORCENTAJE DE APORTES	**90,97%**	**100,00%**
TOTALES	**$**	**102.807.251**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-173326-1cf108-20941115
2025-12-13T20:55:35-05:00 - Pagina 63 de 73

LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE NOVIEMBRE 2025 ES POR VALOR DE $102.807.261

APORTES SDIS POR VALOR DE $90.800.283
APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $12.006.968

El presupuesto de este convenio se proyectó para todos los meses acordados (desde la fecha de acta de inicio hasta la terminación del convenio) según la cobertura establecida contractualmente, que son 117 cupos. Para el mes de noviembre se consideró una cobertura de 18 días hábiles y por lo tanto 2.106 asistencias (117 x 18).

Para la verificación financiera del mes de noviembre, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 469 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos “Elementos de Aseo personal” y “Alimentos”.

Por otro lado, para el concepto de costo variable “Papelería de Niños”, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura por mes para octubre corresponde a 3.510 (117 cupos por 30 días) y este jardín tuvo 120 Cobertura no matriculada.

TALENTO HUMANO:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $57.545.691, se presentaron descuentos por $336.063, se ejecutó un monto total de $57.209.628, que corresponden a recursos de la SDIS de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								
PERFIL	**SALARIOS / HONORARIOS**	**SEGURIDAD SOCIAL**	**PROVISIONES**	**DESCUENTOS**	**RECURSOS NO EJECUTADOS**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR TOTAL**
TALENTO HUMANO	**$ 35.692.678**	**$ 13.588.683**	**$ 8.264.325**	**$ 336.063**	**$ -**	**$ 57.209.628**	**$ -**	**$ 57.209.628**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 2.727.444	$ 1.142.682	$ 647.274	$ 197.641	$ -	$ 4.319.759	$ -	$ 4.319.759
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 18.742.447	$ 7.181.936	$ 4.350.893	$ 84.305	$ -	$ 30.190.975	$ -	$ 30.190.975
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 3.708.346	$ 1.386.054	$ 855.800	$ -	$ -	$ 5.950.200	$ -	$ 5.950.200
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1.470.180	$ 532.150	$ 336.770	$ -	$ -	$ 2.339.100	$ -	$ 2.339.100
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 4.515.405	$ 1.640.385	$ 1.035.198	$ -	$ -	$ 7.190.988	$ -	$ 7.190.988
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 4.528.857	$ 1.705.476	$ 1.038.390	$ 54.117	$ -	$ 7.218.606	$ -	$ 7.218.606
NFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**BANCO**				**N CUENTA**		**MEDIO DE PAGO**
PAGO NOMINA / HONORARIOS	29/11/2025	CAJA SOCIAL				24118600530		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**				**N° DE PLANILLA**		**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	2/12/2025	APORTES EN LINEA				9495751554		18

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $5.708.430 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	**NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR**	**FECHA**	**FECHA DEL PAGO**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
ARRIENDO	GLADYS DIAZ PINILLA	30/11/2025	2/12/2025	$ -	$ 5.708.430	$ 5.708.430
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ -**	**$ 5.708.430**	**$ 5.708.430**

VIGILANCIA:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $6.517.220 que corresponden a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-173326-1cf108-20941115
2025-12-13T20:55:35-05:00 - Pagina 64 de 73

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COOPERATIVA DE TRABAJO COOVISOCIAL	COP 6090	7/11/2025	30/11/2025	$ 6.517.220	$ -	$ 6.517.220
TOTAL VIGILANCIA				**$ 6.517.220**	**$ -**	**$ 6.517.220**

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.298.699 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	GLADYS DIAZ PINILLA	30/11/2025	$ -	$ 2.298.699	$ 2.298.699
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ -**	**$ 2.298.699**	**$ 2.298.699**

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.959.281 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NINOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	GLADYS DIAZ PINILLA	30/11/2025	$ -	$ 2.959.281	$ 2.959.281
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ -**	**$ 2.959.281**	**$ 2.959.281**

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.892.718 compuesto por $1.040.558 que corresponden a aportes del asociado ejecutados en su totalidad, y, $852.160 recursos aportados por la SDIS de los cuales fueron ejecutados la suma de $531.242 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
FRUVIV NS COMERCIALIZADORA SAS	901439652-6	FRUV 567	23/11/2025	$ 531.242	$ 1.040.558	$ 1.571.800
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 531.242**	**$ 1.040.558**	**$ 1.571.800**

MATERIAL DIDÁCTICO:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $0, este concepto ya fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERIA ADMINISTRATIVA:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $822.717 que corresponden a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
INVERSIONES MARIANA BD - CIELO DIAZ	28946915-6	DP-01187	1/10/2025	$ 241.783	$ -	$ 241.783
INVERSIONES MARIANA BD - CIELO DIAZ	28946915-6	DP-01196	1/11/2025	$ 580.934	$ -	$ 580.934
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ 822.717**	**$ -**	**$ 822.717**

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $10.359.414, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $2.307.011 y no se ejecutaron recursos por $3.170.603, quedando una ejecución total de $4.881.800, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-173326-1cf108-20941115
2025-12-13T20:55:35-05:00 - Pagina 65 de 73

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
FRUVIV NS COMERCIALIZADORA SAS	901439652-6	FRUV 570	23/11/2025	$ 615.000	$ -	$ 615.000
FRUVIV NS COMERCIALIZADORA SAS	901439652-6	FRUV 573	23/11/2025	$ 1.890.800	$ -	$ 1.890.800
FRUVIV NS COMERCIALIZADORA SAS	901439652-6	FRUV 576	23/11/2025	$ 2.156.100	$ -	$ 2.156.100
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 4.661.900**	**$ -**	**$ 4.661.900**

PAPELERIA NIÑOS:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.012.752, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $34.624, quedando una ejecución total de $978.128, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERIA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
INVERSIONES MARIANA BD - CIELO DIAZ	28946915-6	DP-01183	1/10/2025	$ 978.128	$ -	$ 978.128
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 978.128**	**$ -**	**$ 978.128**

ALIMENTOS:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $20.801.520 que corresponde a recursos de la SDIS, distribuidos en (Maternal $1.095.696, Caminadores $1.420.560, Párvulos $7.960.680, Prejardín $10.324.584). En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $4.769.763 (Maternal $83.699, Caminadores $165.732, Párvulos $1.503.684, Prejardín $3.016.648), quedando una ejecución total de $15.630.510, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ASOCIACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES - AGROFAMILY	901488195-0	FEV 6860	3/11/2025	$ 1.511.150	$ -	$ 1.511.150
ASOCIACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES - AGROFAMILY	901488195-0	FEV 6889	5/11/2025	$ 2.003.000	$ -	$ 2.003.000
ASOCIACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES - AGROFAMILY	901488195-0	FEV 6925	12/11/2025	$ 1.444.350	$ -	$ 1.444.350
ASOCIACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES - AGROFAMILY	901488195-0	FEV 6967	19/11/2025	$ 1.440.000	$ -	$ 1.440.000
ARTESAPAN - JESUSITA ORTIZ DE HERRERA	41752683-4	FE 712	24/11/2025	$ 1.258.159	$ -	$ 1.258.159
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 7.656.659**	**$ -**	**$ 7.656.659**
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
CARNES FINAS EL CHATO - GILMER GOMEZ MONTEALEGRE	83163076-0	FEV 182	21/11/2025	$ 2.846.000	$ -	$ 2.846.000
MIGUEL ROJAS GUEVARA - DISTRIBUIDORA GALILEA	19383314-1	GALI 885	24/11/2025	$ 2.692.000	$ -	$ 2.692.000
MIGUEL ROJAS GUEVARA - DISTRIBUIDORA GALILEA	19383314-1	GALI 886	24/11/2025	$ 102.000	$ -	$ 102.000
E&E INSTITUCIONALES SAS	830115508-5	FE 134842	29/10/2025	$ 608.705	$ -	$ 608.705
E&E INSTITUCIONALES SAS	830115508-5	FE 136202	11/11/2025	$ 462.868	$ -	$ 462.868
E&E INSTITUCIONALES SAS	830115508-5	FE 136352	12/11/2025	$ 280.428	$ -	$ 280.428
E&E INSTITUCIONALES SAS	830115508-5	FE 136946	19/11/2025	$ 981.850	$ -	$ 981.850
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 7.973.851**	**$ -**	**$ 7.973.851**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 15.630.510**	**$ -**	**$ 15.630.510**

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.702.115, que corresponde a recursos de la SDIS, no se ejecutaron recursos por $1.646.585, quedando una ejecución total de $2.431.660, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ENERGIA - CTA. CTO. 0630087-0 # FACTURA 372660899-2	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 874.110	$ -	$ 874.110
ACUEDUCTO CTA CTO. 10241819 # FACTURA 44115532614	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 1.180.810	$ -	$ 1.180.810
GAS NATURAL CTA. CTO. 61084521 # FACTURA	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 279.840	$ -	$ 279.840
INTERNET CTA. CTO. 43072756 # FACTURA R1127875398	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 96.900	$ -	$ 96.900
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 2.431.660**	**$ -**	**$ 2.431.660**

PIGA:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $840.294, que corresponde a recursos de la SDIS, no se ejecutaron recursos por $77.494, quedando una ejecución total de $762.800, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-173326-1cf108-20941115
2025-12-13T20:55:35-05:00 - Pagina 66 de 73

PIGA - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
DISTRI ASEO JOAR - JOSE IGNACIO ARANA JARAMILLO	6649319-2	JA-138	1/11/2025	$ 752.800	$ -	$ 752.800
TOTAL PIGA				**$ 752.800**	**$ -**	**$ 752.800**

MANTENIMIENTOS MENORES:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.149.525, que corresponde a recursos de la SDIS y se adiciona un valor $114.953 no ejecutado en el mes anterior, para un total de $1.264.478, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
GOODTRADESAS	830127591-0	BOG18415	29/09/2025	$ 1.264.478	$ -	$ 1.264.478
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ 1.264.478**	**$ -**	**$ 1.264.478**

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO []
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO []
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 113 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil, y corresponde al 98% de atención, de acuerdo la cobertura autorizada.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL
El requerimiento bajo el consecutivo S2025135425 del 03 de agosto de 2025 ya que las asistencias no coinciden con los registros reportados en SIRBE afectando confiabilidad y calidad de dato. El día 11 de agosto de 2025 el asociado radicó respuesta de requerimiento con radicado: E2025S37119. En el seguimiento al requerimiento se evidenció que para el periodo del informe se presentaron 108 diferencias entre el registro de asistencias en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-173326-1cf108-20941115
2025-12-13T20:55:35-05:00 - Pagina 67 de 73

formato diario de asistencia (planilla física) y el registro en SIRBE WEB, motivo por el cual se proyecta nuevo requerimiento.

VERIFICACION FINANCIERA
El presente informe de supervisión incorpora información derivada del ejercicio de verificación financiera llevado a cabo en el mes de diciembre entre los días 1 al 11, que correspondió al cotejo de los datos que respaldan la operación del jardín infantil durante el mes de noviembre de 2025, para lo cual se tomó como instrumento de verificación el *Formato de seguimiento diario a la asistencia y el Formato de seguimiento mensual a la asistencia*, correspondiente al mes de noviembre, el cual fue cargado por parte del asociado dentro de los primeros cinco (5) días de diciembre, en la carpeta dispuesta por la Secretaría Distrital de Integración social SDIS para el cargue del soporte documental, Sharepoint - *en componente Liderazgo y Gestión integral en el compromiso 9*, con datos de fecha del 1 al 30 de Noviembre. De acuerdo al cotejo realizado de los listados de asistencia, para este convenio y como uno de los casos excepcionales se tomó como referencia el valor inferior entre el registro del SIRBE y las planillas de asistencia, dejándose constancia expresa de tal situación en el instrumento financiero respectivo, de conformidad con el principio de precaución y buena fe objetiva en materia contractual.

Igualmente, durante la socialización financiera con el Asociado, realizada por los apoyos a la supervisión para el componente financiero, entre el 09 y el 11 de diciembre de 2025, se precisó que, una vez los datos de asistencia efectiva de las niñas y niños correspondientes al mes de noviembre del año en curso se encuentren actualizados y verificados en la base de datos de la Secretaría Distrital de Integración SIRBE_DADE descargada desde la SDIS, se procederá a realizar el cálculo definitivo, efectuando el ajuste correspondiente con cargo al período que resulte pertinente, si hay lugar a ello.

La subdirectora para la infancia suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe 01 al 30 de noviembre de 2025.

Para el presente convenio se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de octubre de 2025 en la plataforma Secop II.

FECHA DE ELABORACIÓN: 13/12/2025

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Andrea Catalina Camargo David – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Natalia Alejandra Romero Ramírez - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Mónica Liliana Martínez Barreto - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Marleny Suárez Medina - Contratista Apoyo a la supervisión componente técnico
Ángela Marcela Torres Barrios - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Ginna Camila Mora Toscano – Contratista apoyo a la supervisión componente financiero

Revisión:
Karen Johana Forero Espejo- Contratista apoyo a la Supervisión componente técnico
Andrea Lorena Moreno Tocora – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Carolina Jiménez Martínez - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión componente financiero.
Mery Johana Saenz Rincón - – Contratista apoyo a la supervisión componente financiero
Andrea Paola Gaona Prado – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Yuly Marcela Riaño Rivera – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Francisco Javier Zaldúa Vargas – Contratista apoyo a la supervisión componente jurídico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-173326-1c71b8-20941115
2025-12-13T20:55:35-05:00 - Página 68 de 73

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8419-2025 PAGO 6

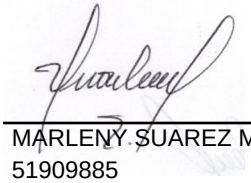
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251213-173326-1c71b8-20941115
Estado: Finalizado
Creación: 2025-12-13 17:33:26
Finalización: 2025-12-13 20:55:33

Escanee el código para verificación

Elaboración: Marleny Suárez Medina



MARLENY SUAREZ MEDINA
51909885
mmsuarez@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: Mónica Liliana Martínez Barreto



Monica Liliana Martinez Barreto
52962656
mlmartinez@sdis.gov.co

Elaboración: Natalia Alejandra Romero Ramírez



Natalia Alejandra Romero Ramirez
1022417390
naromeror@sdis.gov.co
Apoyo supervision
SDIS

Elaboración: Andrea Catalina Camargo David



Andrea Catalina Camargo David
1020799856
acamargod@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-173326-1c71b8-20941115
2025-12-13T20:55:35-05:00 - Página 69 de 73

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8419-2025 PAGO 6

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251213-173326-1c71b8-20941115

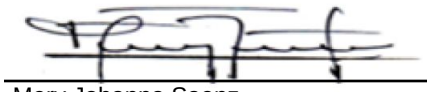
Estado: Finalizado

Creación: 2025-12-13 17:33:26

Finalización: 2025-12-13 20:55:33

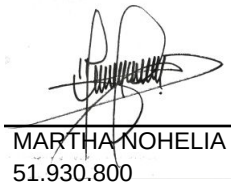
Escanee el código para verificación

Revisión: Mery Johana Saenz Rincón



Mery Johanna Saenz
52874296
msaenzr@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco



MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Carolina Jiménez Martínez



Carolina Jiménez Martínez
39628325
cjimenezm1@sdis.gov.co
EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION
SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-173326-1c71b8-20941115
2025-12-13T20:55:35-05:00 - Página 70 de 73

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8419-2025 PAGO 6

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251213-173326-1c71b8-20941115
Estado: Finalizado
Creación: 2025-12-13 17:33:26
Finalización: 2025-12-13 20:55:33

Escanee el código para verificación

Revisión: Andrea Lorena Moreno Tocora

Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
SDIS

Revisión: Karen Johana Forero Espejo

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Elaboración: Ginna Camila Mora Toscano

GINNA CAMILA MORA TOSCANO
1018463929
gmorat@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Elaboración: Ángela Marcela Torres Barrios

ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS
65631205
amtorres@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-173326-1c71b8-20941115
2025-12-13T20:55:35-05:00 - Página 71 de 73

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8419-2025 PAGO 6

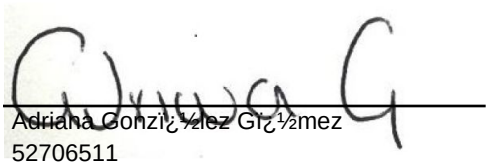
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251213-173326-1c71b8-20941115
Estado: Finalizado
Creación: 2025-12-13 17:33:26
Finalización: 2025-12-13 20:55:33

Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ



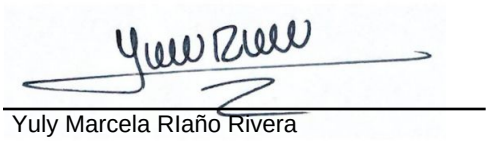
Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integraciï¿½n Social

Revisión: Francisco Javier Zaldúa Vargas



FRANCISCO JAVIER ZALDUA VARGAS
1032400615
fzaldua@sdis.gov.co

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-173326-1c71b8-20941115
2025-12-13T20:55:35-05:00 - Página 72 de 73

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 8419-2025 PAGO 6

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251213-173326-1c71b8-20941115
Creación: 2025-12-13 17:33:26
Estado: Finalizado
Finalización: 2025-12-13 20:55:33

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Andrea Catalina Camargo David acamargod@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-12-13 17:33:38 Lec.: 2025-12-13 17:33:56 Res.: 2025-12-13 17:34:00 IP Res.: 186.102.64.245 Canal: Email
Elaboración	Natalia Alejandra Romero Ramirez naromeror@sdis.gov.co Apoyo supervision SDIS	Aprobado	Env.: 2025-12-13 17:34:01 Lec.: 2025-12-13 17:34:28 Res.: 2025-12-13 17:34:33 IP Res.: 186.30.184.20 Canal: Email
Elaboración	Monica Liliana Martinez Barreto mlmartinez@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-12-13 17:34:33 Lec.: 2025-12-13 17:39:12 Res.: 2025-12-13 17:39:19 IP Res.: 191.156.53.241 Canal: Email
Elaboración	MARLENY SUAREZ MEDINA mmsuarez@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2025-12-13 17:39:19 Lec.: 2025-12-13 17:48:19 Res.: 2025-12-13 17:48:40 IP Res.: 191.156.50.241 Canal: Email
Elaboración	ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS amtorres@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-12-13 17:48:40 Lec.: 2025-12-13 17:55:37 Res.: 2025-12-13 17:55:43 IP Res.: 190.69.54.254 Canal: Email
Elaboración	GINNA CAMILA MORA TOSCANO gmorat@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2025-12-13 17:55:43 Lec.: 2025-12-13 17:57:10 Res.: 2025-12-13 17:57:14 IP Res.: 181.59.148.79 Canal: Email
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-12-13 17:57:14 Lec.: 2025-12-13 18:32:15 Res.: 2025-12-13 18:32:17 IP Res.: 186.102.115.80 Canal: Email
Revisión	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-12-13 18:32:18 Lec.: 2025-12-13 18:32:50 Res.: 2025-12-13 18:33:01 IP Res.: 172.225.173.148 Canal: Email
Revisión	Carolina Jiménez Martínez cjimenezm1@sdis.gov.co EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA	Aprobado	Env.: 2025-12-13 18:33:01 Lec.: 2025-12-13 19:19:41 Res.: 2025-12-13 19:20:23 IP Res.: 179.19.54.0 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-173326-1c71b8-20941115
2025-12-13T20:55:35-05:00 - Página 73 de 73

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 8419-2025 PAGO 6

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251213-173326-1c71b8-20941115
Creación: 2025-12-13 17:33:26
Estado: Finalizado
Finalización: 2025-12-13 20:55:33

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-12-13 19:20:23 Lec.: 2025-12-13 19:21:06 Res.: 2025-12-13 19:21:10 IP Res.: 200.118.61.90 Canal: Email
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-12-13 19:21:10 Lec.: 2025-12-13 19:22:05 Res.: 2025-12-13 19:22:11 IP Res.: 186.102.1.4 Canal: Email
Revisión	Mery Johanna Saenz msaenzr@sdis.gov.co Contratista SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-12-13 19:22:11 Lec.: 2025-12-13 19:23:16 Res.: 2025-12-13 19:23:21 IP Res.: 191.156.113.191 Canal: Email
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2025-12-13 19:23:21 Lec.: 2025-12-13 19:29:49 Res.: 2025-12-13 19:29:50 IP Res.: 186.170.249.131 Canal: Email
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-12-13 19:29:50 Lec.: 2025-12-13 19:44:56 Res.: 2025-12-13 20:02:58 IP Res.: 191.95.54.85 Canal: Email
Revisión	FRANCISCO JAVIER ZALDUA VARGAS fzaldua@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-12-13 20:02:59 Lec.: 2025-12-13 20:51:52 Res.: 2025-12-13 20:52:06 IP Res.: 191.95.54.85 Canal: Email
Firma	Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integracïï¿½n Social	Aprobado	Env.: 2025-12-13 20:52:06 Lec.: 2025-12-13 20:55:29 Res.: 2025-12-13 20:55:33 IP Res.: 191.156.112.223 Canal: AZSign